

- [Bienvenida](#)
- [CONTACTAR](#)
- [ENLACES](#)
- [TEXTOS Y LECTURAS](#)
 - [Otros textos](#)
 - [Artículos publicados](#)

RSS Subscribe: [RSS feed](#)

[Sociología crítica](#)

Artículos y textos para debate y análisis de la realidad social

«Sobre la noción de estructura social» / Miguel Beltrán Villalva [Editar esta entrada](#)

Posted on 2009/10/16

[0](#)

1 Votos

Sobre la noción de estructura social

Miguel Beltrán Villalva

To enquire into the structuration of social practices is to seek to explain how it comes about that structures are constituted through action, and reciprocally how action is constituted structurally.

Anthony Giddens

1. El elusivo concepto de estructura
2. Caracteres de una estructura
3. Una manera de ver las cosas
4. La estructura social como red de relaciones
5. El individualismo metodológico
6. ¿Una escuela neoestructuralista?

Referencias

1. El elusivo concepto de estructura.

Tanto el Diccionario de Sociología editado por Giner, Lamo de Espinosa y Torres Albero, como el de Ciencias Sociales editado por Del Campo, Marsal y Garmendia bajo el patrocinio de la UNESCO, e incluso el de Filosofía de Ferrater, coinciden en tratar la **estructura social** (la estructura, sin más, en este último caso) y el estructuralismo en dos artículos separados, aunque con contenidos inevitablemente coincidentes, al menos en parte. En dichos Diccionarios los artículos que se ocupan de la noción de estructura refieren ésta a una realidad compuesta por miembros o elementos relacionados entre sí, realidad que no es una mera yuxtaposición o adición de tales elementos, sino un todo articulado y unitario; tal noción se contrapone al atomismo y al individualismo metodológico, y encuentra ejemplos en ámbitos tan diferentes como la fisiología, la teoría de conjuntos, la topología, la sociología de los grupos, la psicología de la Gestalt, o la lingüística saussuriana. En todos los casos se subraya que lo

importante no son los individuos o componentes del todo, sino las relaciones que los ligan entre sí, de modo que la realidad de que se trate se define como una totalidad integrada por un conjunto de individuos o partes que mantienen entre sí relaciones institucionalmente definidas (esto es, no controladas por dichas partes o individuos, sino por el todo).

*Una noción básica de estructura social la definiría como **el modo en que las partes de un sistema social (individuos, organizaciones, grupos) se relacionan entre sí y forman el todo, pudiendo eventualmente presentar sucesivas y diferentes conformaciones o transformaciones sin que sea por ello otro el sistema social en cuestión.***

Pero quizás los acuerdos no fueran mucho más allá: algunos autores subrayan la estabilidad de la estructura social (como es el caso de Parsons), en tanto que otros destacan su equilibrio inestable, que no cesa de modificarse (según cree Gurvitch). Tampoco habría acuerdo acerca de su naturaleza, de la que muchos afirman que es una realidad empírica observable, frente a quienes creen con Lévi-Strauss que es un concepto que no se refiere al mundo empírico, sino a los modelos explicativos construidos por el estudioso. Del mismo modo debe anotarse que si el contenido de la estructura social se identifica con las relaciones pautadas existentes entre los individuos, no faltan quienes siguiendo a Gerth y Mills creen que está compuesta por los roles socialmente definidos; y entre los que la consideran como un conjunto de relaciones los hay que tienen una visión integrada de tal conjunto, y quienes lo perciben marxianamente como tensado por distintas contradicciones.

Cabría decir quizás que la estructura incluye lo más permanente del conjunto considerado: lo menos histórico, lo no coyuntural; y sin duda también lo más básico, sobre lo que pueden descansar otras construcciones o desarrollos determinados por la propia estructura. No hace falta un gran esfuerzo para compartir la convicción de que la estructura no sólo puede ser manifiesta o aparente, sino latente o profunda, y en el caso de los fenómenos sociales cabe afirmar que muchas veces está más allá de la conciencia de los individuos cuyas relaciones articula. Lo que nos lleva a la segunda de las voces mencionadas, la que se ocupa del estructuralismo (excluyendo el llamado "estructuralismo metacientífico", escuela de filosofía de la ciencia representada por Sneed, Stegmüller o Moulines).

Pues bien, se da el nombre de estructuralismo a un variado conjunto de corrientes intelectuales que aparecen en diversas disciplinas con posterioridad a la II Guerra Mundial, como sucede con la lingüística (Jakobson), la antropología (Lévi-Strauss), el psicoanálisis (Lacan), la filosofía (Althusser, Foucault), la psicología (Piaget), etcétera, apelando todas ellas de una forma u otra a una tradición que descansaría en Marx, Freud y Saussure, y en las que además de señalarse el componente reglado de las relaciones entre los elementos, de insistir en que la estructura se sitúa en un nivel profundo o metaempírico, de subrayar la vocación explicativa, no descriptiva, del empeño, y de aceptar que los hombres están sometidos a las estructuras sociales y no a la inversa, se destaca la importancia de la denominada sintaxis transformacional o ley combinatoria, que permite ofrecer múltiples variantes del mismo modelo, y se postula la identidad en el tiempo y en el espacio de unas formas mentales inconscientes, invariantes de la naturaleza humana, que organizan formalmente los más diversos contenidos (lingüísticos, culturales o sociales). Dicho de manera más sencilla e ingenua por el editorialista de una revista filosófica de mitad de los sesenta citado por Boudon, "ya no se habla más de 'conciencia' o de 'sujeto', sino de 'reglas', 'códigos' o 'sistemas'; ya no se es existencialista, sino estructuralista" (apud Boudon, 1968: 9).

Para Boudon el principal empeño de esta poderosa corriente intelectual, tal como se manifiesta,

por ejemplo, en el análisis del parentesco o en la fonología, consiste en introducir orden explicativo en la incoherencia fenoménica. Aunque con frecuencia esa introducción parece arbitraria, sobre todo porque el término 'estructura' esconde una prolija colección de homónimos y forma parte de otra de sinónimos. De donde concluye que "es absurdo debatir sobre el significado que ha de atribuirse a expresiones como 'estructura social', 'estructura económica', etc. Si las nociones y distinciones que se pretende introducir son claras, importa poco que se las designe con un término o con otro" (1968: 207-208), aunque al usar 'estructura' se intenta sin duda subrayar o evocar alguno de los contenidos de sus sinónimos. En todo caso, Boudon cree que **"si por 'método estructural' se entiende un conjunto de procedimientos que permitirían obtener para un objeto de conocimiento cualquiera una teoría situada a un nivel de verificación tan elevado como sea posible, así como explicar la interdependencia de sus elementos constitutivos, entonces puede afirmarse que tal método no existe"** (1968: 213).

2. Caracteres de una estructura.

Un estructuralista tan caracterizado como Lévi-Strauss afirma el origen lingüístico de la antropología estructural que, según nos dice, corre paralelo con el método fonológico de Trubetzkoy, que se concreta en cuatro pasos fundamentales: **"pasa del estudio de los fenómenos lingüísticos 'conscientes' al de su estructura 'inconsciente'; rehusa tratar los 'términos' como entidades independientes, y toma como base de su análisis, por el contrario, las 'relaciones' entre los términos; introduce la noción de 'sistema' [...]; en fin, busca descubrir 'leyes generales' ya sea que las encuentre por inducción o bien 'deduciéndolas lógicamente' [...]"** (1968: 81). Y en un importante trabajo sobre la noción de estructura especifica las notas del "modelo estructural":

En primer lugar, una estructura presenta un carácter de sistema. Consiste en elementos tales que una modificación cualquiera de uno de ellos entraña una modificación en todos los demás.

En segundo lugar, todo modelo pertenece a un grupo de transformaciones, cada una de las cuales corresponde a un modelo de la misma familia, de manera que el conjunto de estas transformaciones constituye un grupo de modelos.

En tercer lugar, las propiedades antes indicadas permiten predecir de qué manera reaccionará el modelo, en caso de que uno de sus elementos se modifique.

En fin, el modelo debe ser construido de tal manera que su funcionamiento pueda dar cuenta de todos los hechos observados (1968: 251-252).

Por su parte, y de manera análoga, **Piaget** escribió en un librito de 1968 destinado a tener gran difusión que

"una estructura es un sistema de transformaciones que comporta leyes en tanto que sistema (por oposición a las propiedades de los elementos), y que se conserva o se enriquece por el juego mismo de sus transformaciones, sin que éstas lleguen más allá de sus fronteras ni impliquen la participación de elementos exteriores. En una palabra, una estructura comprende los caracteres de totalidad, transformaciones y autorregulación" (1968: 7).

Por lo que hace al carácter de totalidad, poco habrá que insistir en él, habida cuenta de que sólo desde posiciones atomistas o individualistas suele ponerse en cuestión, por lo que quizás haya que atender más a la naturaleza sistémica de esa totalidad, noción que encuentra su origen en

las dificultades que la concepción mecanicista de las ciencias físico-naturales planteaba al estudio de los seres vivos que, como señalaba Bertalanffy, tienden a desarrollar y conservar un estado organizado de fantástica improbabilidad, manteniéndose en un controlado desequilibrio y aumentando su diferenciación y su orden interno (1971: 100). La biología, la ecología y las ciencias sociales se abrieron pronto a este nuevo planteamiento, articulado como una teoría de los sistemas a partir de la noción de conjunto como totalidad organizada, integrada por partes y procesos en mutua interacción; teoría que no ha de confundirse con la cibernética, que no es sino una teoría de los sistemas elaborada de acuerdo con el modelo mecanicista. La teoría general de los sistemas toma en cuenta la totalidad, tanto la de los organismos vivientes como la de los fenómenos sociales, que son neguentrónicos, pues aumentan su diferenciación y su orden (aunque el segundo principio de la termodinámica afecta al conjunto formado por el sistema y su entorno); en ciertos rasgos de la teoría de sistemas hay una clara marca organicista, aunque sin que implique necesariamente teleologismo o intencionalidad. Es el mismo Bertalanffy quien afirma que "la ciencia social es la ciencia de los sistemas sociales" (1976: 204), si bien critica la sociología de orientación más sistémica, la parsoniana, por su empeño teórico funcionalista: en su opinión, la continuidad estructural no excluye el cambio ni implica necesariamente el equilibrio. Lo que nos invita a abordar la característica transformacional que los estructuralistas atribuyen a la estructura.

Para sugerir en qué consisten las transformaciones, Edmund Leach propone la imagen del camino seguido por una pieza musical desde la partitura, pasando de la cabeza y los dedos del pianista al piano, de ahí al proceso electrónico de grabación del disco, a su reproducción nuevamente electrónica, a la generación de ondas sonoras y, por fin, al oído del aficionado. Y concluye: "algo debe ser común a todas las formas por las que ha pasado la música. Ese algo en común, una configuración de relaciones organizadas interiormente, es a lo que me refiero con la palabra estructura" (Leach, 1976: 66). Esta imagen, ciertamente algo tosca, tiene sin embargo la virtud de destacar que las estructuras se caracterizan por poder expresarse en "múltiples formas que son transformaciones una de otra" (ibidem), sin que ninguna de ellas lo haga de manera más verdadera o más correcta que las demás. Como señala Pouillon, "la estructura es esencialmente la sintaxis de las transformaciones que permiten pasar de una variante a otra" (1967: 8).

Pues bien, sin duda la realidad social, cuyo conjunto se presenta como totalidad o sistema estructurado en subsistemas y partes, cambia constantemente: podría decirse que se manifiesta en transformaciones que se suceden en el tiempo, transformaciones que conservan o enriquecen el sistema, como señalaba Piaget. Ahora bien, de dejar aquí el argumento podría llegarse a un malentendido, ya que en mi opinión debe tenerse presente que hay dos tipos muy diferentes de transformación: ante todo, el propio de la lingüística, entendido como combinatoria de elementos, una "sintaxis transformacional" sujeta a reglas estrictas que opera de manera atemporal y que descansa en una "estructura subyacente", que no sólo es inconsciente para los individuos participantes, sino que no puede ser observada empíricamente ni descansa en "hechos" comprobables.

Pero hay otro concepto de transformación propio de la historia, que entiende las transformaciones como procesos contingentes (no reglados, aunque no aleatorios) y, sobre todo, desenvueltos a lo largo de la flecha del tiempo, en la que están insertos. En el proceso histórico transformacional la predicción no cumple el papel que desempeña en las ciencias físico-naturales, puesto que la realidad social no procede de manera determinista, sino a través del establecimiento de árboles de posibilidades: el devenir de las realidades humanas no es aleatorio, pues parte de lo que hay, y de lo que ha habido antes; es incluso imposible señalar de antemano la línea evolutiva por la que haya de moverse una determinada situación social:

cabe, claro está, identificar en las sucesivas transformaciones procesos evolutivos, pero a posteriori, como una forma de postdicción.

De manera, pues, que la estructura social se caracteriza, efectivamente, por su condición transformacional: pero de la manera definida a partir de la historia y no a partir de la lingüística. No se trata, por tanto, de un proceso sintáctico, sujeto a reglas invariantes, sino de un proceso contingente, en el que ciertamente hay reglas, pero como disyunciones alternativas resultantes de la propia acción social (o de la praxis, como quería Sartre). La autorregulación de la estructura está así mediada por la intervención humana: la acción social viene constituida (y no determinada mecánicamente) por la estructura social, y ésta es, a su vez, resultado (aunque no deliberado y sistemático) de la acción social. Está dicho con más precisión y menos palabras en la cita de Giddens que encabeza estas páginas, a continuación de cuyo texto añade el autor que "en principio las estructuras siempre pueden ser examinadas en términos de su estructuración como una serie de prácticas reproducidas" (1976: 161). De esta forma supera Giddens la oposición entre acción y estructura, que terminan siendo aspectos procesales diferentes de una misma realidad social.

En resumidas cuentas, la estructura social cambia (aunque sea lo que menos cambie, o lo que lo haga más despacio, del sistema social), **y sus transformaciones son en buena parte resultado de sus contradicciones internas y, por tanto, de la acción social y sus conflictos:** la estructura social no está integrada de manera consistente, y en determinados momentos lo está de forma deficiente. ***Pero además del factor constituido por la acción social, la estructura social es resultado del proceso de adaptación al medio de los grupos humanos: las condiciones del medio (no solo las del medio natural de los pueblos primitivos, sino las del medio artificial de las sociedades avanzadas) constriñen también la acción social, y mediatamente la estructura social.*** De manera que la característica transformacional de la estructura social no puede entenderse en los términos en que se hace en lingüística, pero tampoco cabe concebirla como si se hablase de un organismo. Y en este sentido es en el que me parece apropiada la frase de Leach: "el estructuralismo no es ni una teoría ni un método, sino 'una manera de contemplar las cosas'" (1976: 62).

3. Una manera de ver las cosas.

En efecto, el progreso del conocimiento científico ha ido mostrando una realidad cada vez más compleja, imposible ya de reconducir (¡o reducir!) a los inteligibles esquemas usuales, lo que ha obligado a renunciar a la unidad de la teoría y a la rotundidad del objeto, y a buscar alternativas plausibles. Una de ellas es la noción de estructura, con la que, según la opinión de Boudon recogida más arriba, se intenta encontrar algún orden en la explosión de la complejidad del objeto de conocimiento. No se trata, pues, de imponer a la realidad un orden decidido por el investigador, sino de identificar en ella la evidencia de la totalidad y de las relaciones entre sus componentes. No hubo botánica científica hasta que Linneo mostró en 1735 la estructura del reino vegetal y pudieron establecerse las relaciones (diferencias, parecidos, secuencias) morfológicas y fisiológicas entre las plantas. Como no hubo química moderna hasta que Mendeleiev fijó en 1869 la tabla del sistema periódico de los elementos. En resumidas cuentas, hay un modo de ver la realidad que parece impropio calificar de método en el sentido riguroso del término: al menos para el estudio de la realidad social no creo que pueda hablarse de método estructural, y menos aún de teoría estructuralista (salvo para los fieles de tal observancia), puesto que en último extremo se trata, simplemente, de partir de la observación del conjunto de la realidad y de intentar descubrir en ella un esquema de relaciones que permita su descripción y eventual explicación.

Pues bien, no son estas páginas lugar ni momento para discutir el estructuralismo, pero sí en cambio para apuntar cómo puede jugar el concepto de estructura en el estudio de la realidad social. Mi posición al respecto es que la estructura social forma parte de la realidad empíricamente observable (aunque con frecuencia no sea directamente observable), se identifica con las relaciones entre las partes o individuos que constituyen el todo, y muestra que el sistema social se organiza en una serie de subsistemas articulados entre sí que desarrollan sus dimensiones en el espacio y en el tiempo. Tales dimensiones del sistema social (que en mi opinión son básicamente cinco: demográfica, cultural, económica y política, además de la histórica, que afecta como flecha del tiempo a las cuatro primeras) pueden aislarse y estudiarse separadamente, pero sólo como licencia analítica: no se trata de sistemas yuxtapuestos con efectos meramente aditivos, sino que están relacionados de manera interactiva ("el orden de los órdenes", en expresión de Lévi-Strauss). El resultado de tal estructura articulada en varios subsistemas es que cada elemento, parte o individuo del sistema tiene una posición determinada en cada una de las dimensiones o subsistemas, y la resultante de todas ellas es su posición en el sistema social. Esta orientación topológica me parece fundamental para precisar el lugar que cada individuo y cada grupo de individuos ocupa en la sociedad, lugar que determina sus intereses y su visión del mundo, y marca la distancia que le aproxima a unos y le separa de otros.

Si se me permite jugar con una imagen de inspiración no euclidiana, diría que los subsistemas mencionados (demográfico, cultural, económico, político e histórico), definen un espacio de cinco dimensiones que se desplaza deformándose a lo largo del tiempo, combinando una continuidad estructural que mantiene su identidad con una serie de transformaciones que lo hacen cambiante; no se desplaza todo él como un bloque, regularmente, sino a distintas velocidades, que no excluyen que algunas partes o elementos retrograden de vez en cuando (no en el tiempo, sino en grado de diferenciación); desplazamiento carente de un fin preestablecido, así como de cualquier certidumbre del progreso en que confiaba la modernidad. Un espacio social estructurado, valga la redundancia, por las diferencias y relaciones que cada una de sus dimensiones establece entre los individuos que forman el todo social y, simultáneamente, por las relaciones que se dan entre ellas. Estructura que en cada momento es reafirmada y reformada (reproducida y producida) por las acciones que llevan a cabo los individuos (por su praxis) en una suerte de "plebiscito cotidiano".

Mi propuesta de considerar la estructura social como un espacio definido por las dimensiones demográfica, cultural, económica, política e histórica, no está lejos de la noción de "historia estructural" de Fernand Braudel, quien sostiene la necesidad de una "iluminación múltiple" de la realidad:

"Nada más tentador [...] que la ilusión de reducir lo social, tan complejo y tan desconcertante, a una única línea de explicación" (1968: 58-59). Por el contrario, hay que tener en cuenta como elementos de la estructura social tanto lo que llama "la coacción geográfica" como los campos cultural (que incluye la ciencia), económico y demográfico (1968: 71-72); y ello sin olvidar "las instituciones", esto es, el ámbito de lo político, aunque con la reticencia de que tiende a ser excesivamente événementiel. En definitiva, que **"no creemos [...] en la explicación de la historia por este u otro factor dominante. No hay historia unilateral": "El único error, a mi modo de ver -dice-, radicaría en escoger una de estas historias a expensas de las demás"** (1968: 25 y 75). Y por lo que se refiere a la dimensión temporal, que cuenta **"las horas de existencia de las diversas estructuras sociales", nace de la "necesidad de confrontar también los modelos con la idea de duración"** (1968: 57 y 86), de modo que "el tiempo social es, sencillamente, una dimensión particular de una determinada realidad social": **"La palabra estructura [...] es la que domina los problemas de larga duración [...], una realidad que el**

tiempo tarda enormemente en desgastar" (1968: 99 y 70). Pero más claramente aun precisa Braudel las dimensiones de la estructura social al comienzo de su deslumbrante

El tiempo del mundo (el volumen tercero de Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII), donde sostiene que sería un error imaginar que la economía gobierna la sociedad entera y que ella determina por sí sola los otros órdenes de la sociedad [...] -la cultura, lo social, la política- que no cesan de mezclarse con ella para favorecerla o, también, para oponerse a ella. Estas masas son tanto más difíciles de disociar unas de otras cuanto que lo que se ofrece a la observación [...] es una totalidad, a la que hemos llamado la sociedad por excelencia, el conjunto de los conjuntos (1984, III: 28, cursivas del autor).

Y todo ello, claro está, inserto en el tiempo del mundo. Me sitúo, pues, en la estela de Braudel al señalar como dimensiones de la estructura social las cinco mencionadas **(demográfica, cultural, económica, política e histórica)**, inextricablemente constitutivas de la totalidad social.

Estrella Gualda insiste por su parte en la complejidad de la estructura, y opta también por una imagen geométrica, aunque prefiere la del poliedro, entendiéndola agudamente la estructura social como estructuras sociales: lo que equivale a subrayar la pluralidad empírica y teórica de sus dimensiones posibles, aunque en mi opinión la multiplicidad de dimensiones no puede considerarse indeterminada, ni las diferentes teorías como caras del poliedro (2002, passim). A su vez, María Trinidad Bretones parte del análisis de la sociedad informacional de Castells, y lo completa concluyendo que la estructura social se compone de cuatro macroestructuras: poblacional, económica y tecnológica, política, y cultural o simbólica, a las que propone añadir una quinta, el sistema de estratificación por clases (2001: 58 y ss.). Salta a la vista que tal propuesta y la contenida en estas páginas son bastante coincidentes, pero con dos importantes diferencias: que no atribuye a la historia (o al tiempo, o a la contingencia) el valor de dimensión estructural básica que creo tiene, y que sitúa en primer plano como quinta macroestructura la desigualdad social institucionalizada, que para mí es una resultante de las que considero dimensiones básicas, por mucha que sea la importancia que tenga.

4. La estructura social como red de relaciones.

Señala Marx que "las relaciones de producción de cualquier sociedad forman un todo", por lo que no pueden estudiarse una a una, como hace Proudhon (Marx, 1969: 158); y comenta Althusser que **"la estructura del todo está articulada como la estructura de un todo orgánico jerarquizado. La coexistencia de los miembros y relaciones en el todo está sometida al orden de una estructura dominante que introduce un orden específico en la articulación de los miembros y de las relaciones"** (1973: 109). Y aclara que la estructura de las relaciones de producción determina lugares y funciones que son ocupados y asumidos por agentes de la producción [...] en la medida en que son los "portadores" (Träger) de estas funciones. Los verdaderos "sujetos" [...] no son, por lo tanto, estos ocupantes [esto es], los "individuos concretos", los "hombres reales", sino [...] las relaciones de producción (1973: 194).

En otras palabras: la estructura consiste en una red de relaciones entre alvéolos socialmente definidos, que son ocupados por los incumbentes de los roles sociales. En un trabajo anterior cité al respecto a Dahrendorf, quien sostiene que **"las posiciones [sociales] pueden ser imaginadas y localizadas con independencia de los individuos; la estructura de la sociedad podría presentarse como un gigantesco plano de organización en el que están registradas millares de posiciones"** (Dahrendorf, 1973: 98), a lo que yo apostillaba que **"es precisamente esta imagen del conjunto de posiciones sociales (y de las relaciones que las vinculan) como organigrama de la sociedad lo que me interesa destacar"** como contenido de la realidad social

(Beltrán, 1991: 76).

La Asociación Americana de Sociología celebró su 69 congreso en 1974, en Montreal, dedicado al tema *Focus on Social Structure*, cuyo programa señalaba que el enfoque estructural pretende explicar “no la conducta de los individuos, sino las relaciones entre grupos e individuos que se expresan en dicha conducta” (apud Blau, 1975: 2). En opinión de **Blau**, **la noción de estructura social se refiere a las regularidades o pautas discernibles en la vida social, pero su naturaleza depende de la perspectiva que se adopte: “una diferencia importante, aunque no la única, depende de la amplitud de nuestra visión, de si miramos las cosas de lejos para ver más ampliamente el cuadro, o si nos colocamos cerca para no perder detalle”** (1975: 3). Encargado este autor de editar varias importantes contribuciones al congreso, ejemplifica esta primera diferencia con los trabajos de **Lenski** (que utiliza una perspectiva macrosociológica articulada en las grandes líneas de la evolución histórica) y de **Homans** (que se interesa, por el contrario, en las conductas básicas de los individuos en su vida cotidiana y en la influencia que tienen sobre ellas factores primordialmente psicológicos, y sólo secundariamente sociales).

Otra importante diferencia teórica es, a juicio de **Blau**, la que separa el enfoque estructural de **Parsons**, centrado en las interrelaciones de los diferentes subsistemas institucionales que forman parte de un sistema mayor (perspectiva caracterizada por un elevado nivel de abstracción en el que, como dice **Blau**, “la gente desaparece de vista” a favor de las normas y valores institucionalizados, que son los que regulan las conductas y mantienen el orden social), del enfoque de Coleman, que se preocupa por la conducta de los individuos, no por las instituciones sociales, conductas que se supone pretenden racionalmente maximizar la utilidad de los actores. Como consecuencia de los planteamientos de Lenski y Parsons, por un lado, y de Homans y Coleman por otro, Merton, como es notorio, llega a la conclusión de que “el análisis estructural en sociología debe ocuparse sucesivamente de los fenómenos de nivel micro y macro, [...] y desarrollar conceptos, métodos y datos para articular el micro con el macroanálisis” (1976: 123), empeño que le parece abordable sólo desde una pluralidad de paradigmas y no desde una única teoría (Merton, 1976: 116).

Por su parte, Blau se pregunta agudamente cuál sea la noción antitética a la de estructura social, y responde que es “el caos, lo amorfo, la conducta idiosincrática que carece de regularidades observables” (1975: 7); y de nuevo Merton es quien mejor percibe el origen de tales regularidades o pautas en los constreñimientos externos que las condiciones sociales imponen a las conductas de los individuos. Pero otras contribuciones del libro editado por Blau apuntan en distintas direcciones a la hora de identificar la antítesis de la estructura: *para Lipset es el cambio social que surge de las contradicciones que contienen todos los sistemas sociales, y para Coser son los procesos sociales, sobre todo los caracterizados por conflictos que abocan a cambios sociales.*

Y concluye Blau:

“El análisis de las condiciones estructurales ha de ser complementado por el de los procesos históricos a través de los que las estructuras sociales cambian continuamente: de otro modo no podremos entender, y podemos incluso pasar por alto, la dinámica del desarrollo estructural” (1975: 9).

Pero permítaseme discrepar de Blau respecto de cuál sea la noción antitética a la de estructura social, pues no creo que sea la de caos, sino como sugerí más arriba la de individualismo metodológico: la oposición no debe plantearse entre una realidad ordenada y otra caótica, sino entre un todo articulado y las partes o “átomos” que lo integran. Vayamos, pues, siquiera sea fugazmente, al individualismo metodológico.

5. El individualismo metodológico.

El individualismo metodológico viene a mi juicio ejemplarmente representado en la imagen de Leviatán que ilustra la portada del libro de Hobbes: su gran corpachón está constituido por multitud de cuerpecillos humanos que, conjuntamente, componen, integran y crean la sociedad y el Estado.

En la misma línea, pero ahora en el terreno argumental y no en el gráfico, **Stuart Mill** sostiene que **“las leyes de los fenómenos sociales no son, ni pueden ser, otra cosa que los actos y pasiones de los seres humanos”**, esto es, **“leyes de la naturaleza humana individual”**; **los hombres no se convierten, “una vez agrupados, en otra clase de sustancia, con diferentes propiedades”** (apud Lukes, 1975: 139 y n.4). Y por recordar a otro notorio individualista metodológico (que rechaza el psicologismo de Mill), es **Popper** quien sostiene **“la importante teoría de que todos los fenómenos sociales y, especialmente, el funcionamiento de todas las instituciones sociales, deben ser siempre considerados resultado de las decisiones, acciones, actitudes, etc., de los individuos humanos, y de que nunca debemos conformarnos con las explicaciones elaboradas en función de los llamados ‘colectivos’ (estados, naciones, razas, etc)”** (1985, II: 283).

Steven Lukes, en su estudio sobre el individualismo, recoge una rotunda cita de **Watkins**, para quien **“los fenómenos sociales a gran escala deben explicarse por las situaciones, disposiciones y creencias de los individuos. Esto es el individualismo metodológico”** (apud Lukes, 1975: 143, n.14). Pues bien, el individualismo metodológico es, o puede ser, algo más, ya que no se trata sólo de “una doctrina de la explicación”, como cree Lukes (1975: 137), sino que contiene un poderoso componente de nominalismo que descansa en la banalidad de que las sociedades están compuestas de personas, en el presupuesto ontológico de que sólo son reales los individuos, o en la tosquedad metodológica de afirmar que sólo son observables los individuos, y que todo lo demás excede de la prudencia de Occam.

La posición diametralmente contraria al individualismo metodológico es, en mi opinión, la de Durkheim, que en un archicitado pasaje de *Les règles* sostiene que **“La sociedad no es una simple suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios. [...] Por consiguiente, todas las veces que un fenómeno social es explicado directamente por un fenómeno psíquico, se puede asegurar que la explicación es falsa”** (1978: 116).

Es verdad que en esa misma página Durkheim va más allá de lo razonable, sosteniendo, por ejemplo, que “el grupo piensa, siente y obra de un modo completamente distinto que sus miembros”, expresándose, pues, en términos de una incómoda reificación que no hay por qué tomar al pie de la letra; y menos aceptable aún sería caer en la tentación del antropomorfismo, en la que se intentaría describir y explicar las propiedades sociales como propiedades individuales ampliadas, por así decirlo. Por cierto, Leviatán es antropomorfo: ¿podría ello sugerir que el planteamiento hobbesiano es menos individualista de lo que a primera vista parece? Ciertamente, los textos que habitualmente se aducen para poner de manifiesto su atomismo social no son concluyentes y, en todo caso, la figura gigantesca que encarna la sociedad sugiere más bien que el todo es más que la suma de sus partes, o que está adornado con propiedades que no son reductibles a las de los individuos que lo componen.

Pero no me importa tanto en este momento el todo cuanto su disposición: más que de “holismo metodológico” hablo aquí de estructura. Quiero decir que no se trata de insistir en la muy metafísica cualidad de totalidad, sino en la más empírica y abarcable de sistema (el sistema social) que, si lo es, lo es gracias a su estructura.

Por su parte, y desde el campo de la economía, Buchanan hace explícito su individualismo metodológico (que considera esencial para la teoría de la public choice) no sólo apelando al supuesto clásico de que “los individuos persiguiendo sus propios intereses pueden generar de manera no intencional resultados que sirvan al interés ‘social’ general” (1988: 258), sino rechazando toda interpretación teleológica del proceso económico que trate de extender la maximización al conjunto social, e incluso afirmando la inexistencia de un decisor o preferidor colectivo. Lo que implica que la teoría económica “sigue siendo básicamente individualista”, y que extiende “el modelo de comportamiento racional individual a la política” (1988: 264-265), por más que puedan diseñarse y construirse instituciones o reglas que limiten un ejercicio de los intereses privados que lleve consigo la explotación de otros individuos, e incluso orienten dicho ejercicio al apoyo del interés general. La discusión de estos supuestos, como los que se encuentran a la base de la teoría de la acción colectiva, habrá de quedar, claro es, para mejor ocasión. Baste ahora con indicar que en el campo de la sociología las cosas son diferentes: uno de los teóricos que pasa por ser un conspicuo individualista metodológico, **James Coleman**, señala muy al principio de su monumental *Foundations of Social Theory* que su posición acerca de qué sea una adecuada explicación científica es una variante del individualismo metodológico, pero una variante bastante especial:

No se supone que la explicación de la conducta sistémica consista sólo en agregar acciones y orientaciones individuales. Se acepta que la interacción entre individuos produce fenómenos emergentes a nivel del sistema, esto es, fenómenos no deseados ni previstos por los individuos. Más aún, una explicación concreta no tiene por qué descender hasta el nivel individual para ser satisfactoria (1990: 5).

Tal moderación prácticamente impide calificar la posición de **Coleman** como individualista metodológica, o por lo menos obliga a una visión menos maniquea de las posiciones teóricas en este punto. Quizás el caso de **Homans** sea, en cambio, más claro: en un en su tiempo famoso artículo afirma de sí mismo ser un ultimate psychological reductionist que trata de identificar “la conducta social elemental, esto es, lo que sucede en los grupos pequeños cuando dos o tres personas están en posición de influirse unas a otras: el mismo tipo de cosa de la que en definitiva están compuestas las grandes estructuras llamadas ‘clases’, ‘empresas’, ‘comunidades’ y ‘sociedades’” (1958: 597). Pues bien, su conclusión es que dicha conducta social elemental consiste en un intercambio de bienes, materiales o no, lo que a su juicio “tiene la ventaja incidental de que puede acercar la sociología a la economía” (1958: 598). En todo caso, y apoyándose en referencias empíricas consignadas por **Blau** en su *The Dynamics of Bureaucracy* (1955), llega a la conclusión de que a partir de su paradigma de la conducta social elemental como intercambio de bienes materiales o simbólicos, puede aprehenderse el conjunto de la estructura social (cf.1958: 606).

Pocos años más tarde, criticando las teorías funcionalistas, **Homans** insiste en aproximar la sociología a la economía y a la psicología, sosteniendo que la cuestión importante no versa sobre el equilibrio de la sociedad (como pensaban los funcionalistas), sino sobre la conducta de los individuos (1964: 814); con lo que “los principios explicativos de la sociología no son sociológicos, como los funcionalistas creen, sino psicológicos: proposiciones acerca de la conducta de los hombres, no sobre la conducta de las sociedades” (1964: 815). Y es que, dice, “cuando tratamos seriamente de explicar fenómenos sociales, [...] nos encontramos de hecho utilizando, lo admitamos o no, lo que he llamado explicaciones psicológicas” (1964: 817). Con lo que, en mi opinión, hay que estar en profundo desacuerdo.

Una posición que tipifica con rara propiedad las relaciones del individualismo metodológico con los supuestos clásicos de la economía es la de **Infantino**, que rechaza “la reificación de los

conceptos colectivos. [...] **Son necesarios, porque son signos taquigráficos [stenogrammi] que permiten una comunicación inmediata y rápida. Pero no son entes dotados de una vida separada, autónoma, [...] independiente de los individuos y de sus acciones, a las que se refieren sintéticamente. [...] Por consiguiente, existen sólo los hombres**” (1995: 11-12).

El autor cita como apoyo una frase de **Popper** en una entrevista, según la cual **“lo que verdaderamente existe son los hombres, y lo que no existe es la sociedad”** como entidad separada de los individuos (vid.en 1995: 12); y, aunque no sea el caso, igual podría haber citado también a la **Sra.Thatcher**, en cuya opinión **there is no society, only individuals and their families**, como recoge **Richard Sennett** (1995: 43). Quizás convenga recordar aquí que la posición popperiana al respecto tiene más de metodológica que de ontológica, como pone de manifiesto un texto muy conocido (y más matizado que el procedente de la entrevista): **“la creencia en la existencia empírica de conjuntos o colectivos sociales [...] debe ser reemplazada por el requisito de que los fenómenos sociales, inclusive los colectivos, sean analizados en función de los individuos y sus acciones y relaciones”** (Popper, 1989: 409).

Para **Infantino**, el núcleo de la ciencia social se encuentra en el estudio de las consecuencias no intencionales de la acción humana intencional, y su método “atribuye el origen y cambio de las normas y de las instituciones sociales a la agregación [composizione] de acciones individuales” (1995: 13).

El autor se sitúa con insuperable claridad en la tradición que lleva de **Mandeville** y **Hume** a **Adam Smith**, y de éste a **Hayek**, según la cual no existe un orden social intencional que sea producto de la razón, sino un orden no intencional que es el resultado imprevisto de las acciones individuales: puede así renunciarse a la tesis que se supone abusivamente racionalista de que la vida colectiva responde a una dirección deliberada, ya que el orden viene producido por los propios actores sociales de manera no consciente y sin que nadie coordine sus acciones. “Nace así, de manera no intencional, una trama de condiciones o normas que se generalizan y regulan el ‘comercio’ social” (1995: 17). En otras palabras, *el autor propone trasladar el paradigma económico liberal del mercado regulado por la mano invisible al sistema social, avvicinando así la sociología a la economía, y confinando la sociedad, junto con los demás Kollektivbegriffe, a la categoría de flatus vocis. Pues bien, pudiera parecer que Popper se sitúa en la misma línea cuando afirma, dos veces en la misma página, que “la tarea de las ciencias sociales teóricas es descubrir las consecuencias inesperadas de nuestras acciones” (1989: 410), pero no es así: ello no las coloca, a su entender, cerca de la economía, sino “muy cerca de las ciencias naturales experimentales” (ibidem). No es del caso entrar aquí en las razones y en las consecuencias de tal opinión: baste con señalar su no coincidencia con la línea economicista indicada por Infantino.*

6. ¿Una escuela neoestructuralista?

Separándome de la opinión de García Selgas, a quien la etiqueta le parece excesiva o, al menos, precipitada (cf.1994: 115 y n.20), creo que podría quizás hablarse de una escuela estructuralista o neoestructuralista constituida por Bourdieu y Giddens, en la medida en que ambos, y no sólo ellos, tratan de superar el dualismo entre estructura y acción, el primero con su concepto de habitus y el segundo con la teoría de la estructuración. No tratan estos autores, pues, de replantear, continuar o actualizar el estructuralismo, en el sentido específico en que me referí más arriba a tal término, sino de algo mucho más concreto: entender la relación que existe entre la estructura social y los individuos integrantes de la sociedad (“los socios”, como a veces digo). No es este el lugar adecuado para intentar una presentación de estas conocidas teorías (cosa de cierta dificultad, en especial por lo que se refiere a la de Giddens, de suma complejidad

y rica terminología), pero sí de señalar que muchos de sus rasgos tienen que ver de manera muy directa con algunas de las cuestiones aquí discutidas.

Por comenzar con la propuesta de Giddens, la teoría de la estructuración no se limita a pretender superar la dualidad existente entre la estructura social y la acción de los individuos miembros de la sociedad, sino que trata de hacer otro tanto con lo objetivo y lo subjetivo, lo macro y lo microsociológico, la larga y la corta duración, el análisis institucional y el de la acción: dimensiones todas ellas que de distintas formas tienen que ver con la dicotomía básica constituida por la estructura social y la acción social. Ante todo, hay que tener presente que para Giddens la estructura no determina la acción de los individuos: la condiciona, desde luego, pero al mismo tiempo la hace posible. Y es que la estructura social es un conjunto de reglas (significados y sanciones, básicamente) y recursos sociales (sobre todo autoridad y propiedad) que está presente en toda interacción, pero que no impide a los agentes actuar de forma alternativa a la que dichas reglas y recursos prescriben (en alguna ocasión utiliza el autor la imagen de quien está encerrado en una habitación, dentro de la cual se mueve libremente). Ni el presente ni el futuro están, pues, determinados por la estructura.

Pero esas reglas y recursos que están permanentemente presentes en la vida social son, se nos dice, como huellas de la memoria, frecuentemente implícitas o no conscientes, pese a lo cual constituyen la base de un eficaz conocimiento práctico (análogamente a como sucede con las reglas gramaticales y el uso del lenguaje). La conducta fluye constantemente, con frecuencia entre rutinas que reducen la ansiedad y la inseguridad, produciendo resultados intencionales y no intencionales: pues bien, el más importante entre estos últimos es reproducir la estructura social, consecuencia inevitable para los agentes; y es a este juego circular de la estructura, presente en la acción y reproducida por ella, a lo que el autor llama dualidad de la estructura.

Se observará que los resultados no intencionales de la acción no juegan aquí el mismo papel que entre los individualistas metodológicos, pues para éstos producen un orden *senza piano*, que decía Infantino, mientras que aquí tampoco hay intencionalidad, pero sí que hay *plano*: la estructura que ha de ser reproducida está presente en la acción social, y es reproducida por ésta. No hay aquí, pues, *mano invisible* alguna, ni autorregulación social (pese a la explícita simpatía que Giddens manifiesta por la teoría de la autopoiesis), ni, por tanto, asimilación de la sociedad al mercado.

Lo que integra la sociedad es la reciprocidad de las prácticas en la interacción social cotidiana, mientras que la integración del sistema descansa en la reciprocidad entre los grupos en espacios y tiempos amplios. Pues bien, la integración social (consecuencia de las prácticas cotidianas) es condición de la integración sistémica (que implica continuidad en la larga duración). Estructura y acción son así las dos caras de un proceso continuo en el que la acción viene posibilitada, limitada y dotada de sentido por la estructura, generando la continuidad de las prácticas sociales, muchas de cuyas reglas no afloran en la conciencia de los agentes. Mientras que la estructura es reproducida de manera inevitable y no intencional por la reciprocidad de dichas prácticas en la interacción de individuos y grupos. Como ha sabido ver García Selgas, no estamos, pues, ante un intento de "síntesis entre la conceptualización del agente y la teorización de la institucionalización social", sino ante "una realidad dinámica, material, situada y recurrente, en y por la que se constituyen aquellas dos realidades" (1994: 124). O, en palabras del propio Giddens, que constituyen el punto B.2 de sus "nuevas reglas",

Las estructuras no deben conceptualizarse como si se limitaran a imponer restricciones a los agentes, sino que también los capacitan para la acción. Eso es lo que llamo la dualidad de la estructura. En principio, las estructuras pueden siempre ser examinadas en términos de su

estructuración como series de prácticas reproducidas. Indagar acerca de la estructuración de las prácticas sociales es intentar explicar cómo son constituidas las estructuras a través de la acción y, recíprocamente, cómo la acción es constituida estructuralmente (1976: 161).

Por su parte, el intento de superar la disyunción entre estructura y acción que lleva a cabo Pierre Bourdieu arranca de su rechazo de la antinomia entre el objetivismo (tomar como objeto de conocimiento las estructuras sociales subyacentes e independientes de los individuos) y el subjetivismo (atender en cambio a cómo sea la experiencia del mundo de los individuos y su consiguiente actuación)(cf. 1991: 47). El punto de partida es reconocer nuestro dominio práctico de la vida cotidiana, basado en un acervo de disposiciones para la acción adquiridas sobre todo en las fases más tempranas del proceso de socialización, que van surgiendo para llevar a cabo las prácticas sociales (incluso las actitudes y movimientos físicos), y suministran un "sentido práctico" que permite a los individuos una variedad de estrategias en las distintas situaciones en que pueden encontrarse: tales disposiciones constituyen el *habitus*, y dependen del medio social en que han cristalizado, por lo que el *habitus* varía según el origen social: es duradero, y reviste contenidos diferentes en las distintas clases sociales. La práctica es el producto de la relación entre la estructura social y el *habitus*, y siempre está referida a las condiciones materiales de la existencia de los agentes, siendo el factor primordial de la reproducción de las relaciones sociales; como dice Sánchez de Horcajo, "la historia de cada individuo no es sino una cierta especificación de la historia colectiva de su grupo o de su clase" (1979: 93), por lo que puede decirse que el *habitus* de cada individuo es la manifestación del *habitus* de la clase a que pertenece.

En resumidas cuentas, **existen estructuras sociales objetivas independientes de los individuos, que constriñen su actuación sin determinarla (sólo la condicionan, de modo que la acción social se desarrolla en una variedad de estrategias posibles) y sirven de base a los esquemas de percepción, pensamiento y acción de los individuos, esto es, al *habitus*, el cual puede considerarse como el lugar de interiorización de lo exterior y exteriorización de lo interior: entre el sistema de regularidades objetivas y las conductas directamente observables interviene siempre la mediación del *habitus*.**

Ahora bien, tanto aquellas estructuras como estos esquemas tienen un origen social: las primeras a través de la pugna cotidiana que se da en ciertas áreas de la vida social (los "campos") para conservarlas o cambiarlas, los segundos a través de procesos de socialización diferenciados en las distintas subculturas. O, si se quiere, podría decirse que la historia se objetiva en las instituciones ("campos" en los que se produce una "exteriorización de lo interior" a través de las relaciones entre los agentes) y se encarna en los individuos (las disposiciones que componen el *habitus*, que es resultado de una "interiorización de lo exterior" que recoge las condiciones de vida y las experiencias sociales).

Pero el proceso recursivo en el que las estructuras sociales permiten dar razón del *habitus* de los agentes, y éste, a su vez, de las prácticas sociales que son responsables de la reproducción de las estructuras, no excluye el cambio social: la reproducción de las estructuras, en especial las que implican relaciones de fuerza física o violencia simbólica entre grupos o clases, supone obviamente la posibilidad de su modificación (Sánchez de Horcajo, 1979: 93).

Tanto la *estructuración* de **Giddens** como el *habitus* de **Bourdieu** implican una concepción de la acción no individualista, sino situacionista, lo que es criticado por **Colin Campbell**. El

sociólogo británico cree que se ha abandonado la tradición weberiana de la comprensión motivacional de la conducta humana al rechazar la explicación que el actor ofrece de su propia conducta. Para el "situacionalismo social", como **Campbell** llama a este planteamiento, el objeto de la sociología es la acción social, esto es, la conducta que tiene un significado social constituido y definido por la situación en que se produce; y es que "el situacionismo tiende a emplear el adjetivo 'social' en lugar de 'humano'" (1998: 98). Lo que, en mi opinión, es muy apropiado para una ciencia social, esto es, una ciencia que tiene como objeto de conocimiento la dimensión social del ser humano. **Campbell** se interesa por el sentido puesto por el sujeto, suponiendo que es estrictamente personal y subjetivo: aun cuando así fuese (lo que es muy dudoso, pues también ahí está presente el grupo, la sociedad), a la sociología no le interesa lo subjetivo, sino lo intersubjetivo, esto es, el sentido "socialmente puesto", compartido y, por tanto, objetivo.

La comprensión weberiana del sentido de la acción, contra lo que cree Campbell, no está muy lejos de lo que él llama "situacionista", porque si bien Weber identifica el significado que ha de ser comprendido con el que el individuo atribuye a sus propios actos, da por sentado que los fenómenos significativos resultan de acuerdos intersubjetivos bajo la forma de supuestos de sentido común, que considera evidentes por sí mismos. Recuérdese que para Weber "la tarea de la sociología [...es] comprender, interpretándolas, las acciones orientadas por un sentido. [...Pero] ninguna interpretación de sentido, por evidente que sea, puede pretender, en méritos de ese carácter de evidencia, ser también la interpretación causal válida. En sí no es otra cosa que una hipótesis causal particularmente evidente" (1964: 8-9). Y como ya dije en ocasión anterior, a mi juicio, "lo relevante de la posición weberiana es la articulación de ambas cosas, del propósito comprensivo y del causal-explicativo, en orden al entendimiento de la acción social tal como se desarrolla históricamente", lo que está muy lejos tanto del individualismo metodológico como del psicologismo, ya que "Weber distingue entre el sentido que objetivamente luce en una acción y es directamente observable (acerca del cual se produce una comprensión actual), y el sentido que subjetivamente pone el actor en una acción como motivo (y que permite una comprensión explicativa basada en la secuencia más amplia en la que cobran su relieve dichos motivos); la primera es una comprensión directa, observacional, del sentido que objetivamente tiene el acto en sí, en tanto que la segunda es indirecta, a partir de los motivos que pone en juego el actor tal como se expresan en el sentido de una secuencia de actos en la que el acto particular se explica" (Beltrán, 1988: 348 y 350). Pues bien, en uno y otro caso se trata de un significado "socialmente puesto", objetivo, que es tratado como si fuera el sentido subjetivo puesto por el actor.

En un brillante artículo escrito hace ya algún tiempo, **Salvador Giner** se enfrenta con la cuestión que opone estructura y sujeto (o, si se prefiere, holismo e individualismo metodológico), y lo hace por medio de una evaluación crítica del método de análisis que llamamos "lógica situacional": "según mi interpretación, dice, algunas de las posibilidades que se esconden en este enfoque parecen permitir un análisis estructural (holístico) que a su vez cumpla con los requisitos de una sociología que asuma la existencia del significado y la intencionalidad en la conducta humana" (1977: 111).

Para ello parte de varios postulados popperianos que yo me permito a mi vez resumir en la tesis de que la mayoría de la gente actúa racionalmente, ajustando los propósitos de su acción a los recursos a su disposición, de modo que dicha acción resulta explicable en términos de la situación en la que ocurre, sin necesidad de apelar a unos contenidos de la conciencia sociológicamente inaccesibles. Y cabe concluir que la disputa entre estructuralistas e individualistas metodológicos podría saldarse reconociendo que las necesidades prácticas de la vida social [...] obligan a los hombres a vivir a través de coaliciones, instituciones, clanes y

comunidades que adquieren una autonomía específica. Esta autonomía relativa les viene conferida por el constante proceso de reificación que sufre la interacción humana [...], reificación que no es nunca permanente, que está siempre en doble proceso de estructuración y desestructuración, y ello en gran manera de un modo conflictivo. El estudio objetivo de las entidades reificadas, hijas de la interacción humana [...], es posible, más aún, necesario, y no ha sido otro el campo tradicional de la empresa sociológica: su corriente principal de estudio ha sido durante largo tiempo el análisis estructural, y promete continuar siéndolo (Giner, 1977: 131).

*Baste, pues, esta reivindicación del análisis estructural, que comparto sin reservas, para concluir este recorrido, que **comenzaba intentando perfilar una cierta noción de la estructura social, y que ha terminado recordando de la mano de Giddens y de Bourdieu el carácter estructurante y estructurado de la estructura social.***

Con lo que no parece descaminado poner punto final recordando una vez más, y por muchas razones que tienen que ver con lo discutido en estas páginas, el brocardo ya clásico de **Berger y Luckmann**: **"La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social"** (1968: 83-84).

Referencias

- Althusser, L., y Balibar, E. (1973): Para leer El Capital, Siglo XXI, México.
- Beltrán, Miguel (1988): Ciencia y sociología, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid (1ª ed., 1979).
- Beltrán, Miguel (1991): La realidad social, Tecnos, Madrid.
- Berger, Peter L., y Luckmann, Thomas (1968): La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bertalanffy, Ludwig von (1971): Robots, hombres y mentes, Guadarrama, Madrid.
- Bertalanffy, Ludwig von (1976): Teoría General de los Sistemas, Fondo de Cultura Económica, México.
- Blau, Peter M. (1955): The Dynamics of Bureaucracy, The University of Chicago Press, Chicago.
- Blau, Peter M., ed. (1975): Approaches to the Study of Social Structure, The Free Press, Nueva York.
- Boudon, Raymond (1968): A quoi sert la notion de "structure"? Gallimard, Paris.
- Bourdieu, Pierre (1991): El sentido práctico, Taurus, Madrid.
- Braudel, Fernand (1968): La historia y las ciencias sociales, Alianza, Madrid.
- Braudel, Fernand (1984): Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII, 3 tomos, Alianza, Madrid.
- Bretones, María Trinidad (2001): **Sociedades avanzadas. Manual de estructura social**, Ed.Hacer, Barcelona.
- Buchanan, James M. (1988): **Economía y política. Escritos seleccionados**, Universitat de València, Valencia.
- Campbell, Colin (1998): **The myth of social action**, Cambridge University Press, Cambridge.
- Coleman, James S. (1990): **Foundations of Social Theory**, Harvard University Press, Cambridge.
- Dahrendorf, Ralph (1973): **Homo Sociologicus**, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Del Campo, S., Marsal, F., y Garmendia, J.A., eds. (1975): **Diccionario de Ciencias Sociales**, 2 vols., Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- Durkheim, Emile (1978): **Las reglas del método sociológico**, Morata, Madrid.
- Ferrater Mora, José (1982): **Diccionario de Filosofía**, 4 vols., Alianza, Madrid.

- García Selgas, Fernando (1994): **Teoría social y metateoría hoy. El caso de Anthony Giddens**, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Giddens, Anthony (1976): **New Rules of Sociological Method: A Positive Critique of Interpretative Sociologies**, Basic Books, Nueva York.
- Giddens, Anthony (1995): **La constitución de la sociedad**, Amorrortu, Buenos Aires.
- Giner, Salvador (1977): «Intenciones humanas y estructuras sociales: aproximación crítica a la lógica situacional», **Cuadernos Económicos de ICE**, número 3-4.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E., y Torres, C., eds. (1998): **Diccionario de Sociología**, Alianza, Madrid.
- Gualda, Estrella (2002): "Estructura social como poliedro: enfoques significativos", en La sociedad: teoría e investigación empírica. Estudios en homenaje a José Jiménez Blanco, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Homans, George H. (1958): "Social behavior as exchange", *The American Journal of Sociology*, vol.LXII, mayo.
- Homans, George H. (1964): "Bringing men back in", *American Sociological Review*, vol.29, nº6, diciembre.
- Infantino, Lorenzo (1995): *L'ordine senza piano. Le ragioni dell'individualismo metodologico*, La Nuova Italia Scientifica, Roma.
- Leach, Edmund (1976): "El estructuralismo en la antropología social", en Umberto Eco et al., *Introducción al estructuralismo*, Alianza, Madrid.
- Lévi-Strauss, C. (1968): *Antropología estructural*, Eudeba, Buenos Aires.
- Lukes, Steven (1975): *El individualismo*, Península, Barcelona.
- Marx, Karl (1969): *Miseria de la filosofía*, Aguilar, Madrid.
- Merton, Robert K. (1976): *Sociological Ambivalence and other essays*, The Free Press, Nueva York.
- Piaget, Jean (1968): *Le structuralisme*, Presses Universitaires de France, Paris.
- Popper, Karl (1985): *La sociedad abierta y sus enemigos*, 2 vols., Orbis, Barcelona.
- Popper, Karl (1989): *Conjeturas y refutaciones*, Paidós, Barcelona.
- Pouillon, Jean (1967): "Presentación: un ensayo de definición", en J.Pouillon et al., *Problemas del estructuralismo*, Siglo XXI, México.
- Sánchez de Horcajo, J.J. (1979): *La cultura. Reproducción o cambio*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Sennett, Richard (1995): *contribución a un exchange*, en *The New York Review of Books*, vol.XLII, nº9, 25 de mayo.
- Weber, Max (1964): *Economía y Sociedad*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México (e.o.de 1922).

Miguel Beltrán Villalva*

miguel.beltran.[arroba]uam.es

*Universidad Autónoma de Madrid

Compartir

Me gusta:

Sé el primero en decir que te gusta esta post.

Posted in: [Estructura social](#), [Sociología](#)

[← Viñeta: La izquierda actual](#)

[La flota es roja →](#)

Be the first to start a conversation